



Criterios específicos de corrección FUNDAMENTOS DE DISEÑO

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

PRIMERA PARTE: Se calificará con un máximo de 3 puntos

Se valorará con **3 puntos la pregunta** elegida en la **primera parte**. Se aplicarán, respectivamente a cada una de las respuestas, las consideraciones siguientes:

El grado de conocimiento teórico atendiendo a sus valores desde el punto de vista del diseño: solución técnica, solución formal, aspectos culturales, etc. **(1,25 puntos)**

La cultura visual, es decir la posible identificación y la asociación a un determinado movimiento artístico **(1,25 puntos)**

La capacidad de comunicación mediante el empleo correcto del lenguaje en la redacción de los textos, la ortografía y el desarrollo claro de la exposición **(0.50 puntos)**

SEGUNDA PARTE: Prueba práctica 7 puntos

1. Diseño de “una papelera para mobiliario urbano”.

Se valorará con **(3 puntos)** la capacidad de comunicación gráfica mediante bocetos , croquis y cuantos detalles de representación técnica así como la adecuación de los recursos gráficos.

En la representación tridimensional se valorará **(con 3 puntos)** la eficacia de los recursos gráficos empleados para visualizar los componentes volumétricos, lumínicos cromáticos, decorativos y texturales del objeto diseñado.

En la memoria **(con 1 punto)** el grado de capacidad para la concreción de los criterios seguidos para la elección final

2. Diseño de “Cartel”

En la presentación final, **(3 puntos)**, destrezas en el empleo de los recursos y testimonio del conocimiento de las propiedades semánticas y sintácticas de los elementos gráficos o visuales.

Se valorará en los bocetos, **(3 puntos)**, la capacidad de esquematización gráfica, la adecuación de los recursos y las anotaciones específicas sobre los elementos en los dibujos previos.

En la memoria, **(1 punto)**, fundamentar, con expresión breve de conceptos, los criterios de la elección final.